

EL ARCHIVO FOTOGRAFICO DEL PATRONATO NACIONAL DE TURISMO (1928-1939)

Teresa Muñoz Benavente

Subdirección General de Archivos. Ministerio de Cultura

El fondo fotográfico del Patronato Nacional de Turismo objeto de este estudio se conserva en el Archivo General de la Administración.

El Archivo General de la Administración¹, situado en la localidad madrileña de Alcalá de Henares, es uno de los archivos generales dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. Creado por Decreto 914 de 8 de Mayo de 1969 como archivo intermedio, custodia entre sus fondos:

- * La documentación producida por la Administración Central
- * La documentación de las extinguidas instituciones franquistas
- * Documentación de otros organismos que, en virtud de convenios firmados con el Ministerio, han sido depositados en el mismo
- * Archivos privados adquiridos por el Ministerio y depositados en el Archivo.

Perteneciente al primer grupo al que nos hemos referido encontramos la documentación producida por el Patronato Nacional de Turismo integrada dentro del grupo de fondos de Cultura. Formando parte de esta documentación encontramos el archivo fotográfico producido por este Organismo².

1. Evolución histórica del Patronato Nacional de Turismo

El Patronato Nacional de Turismo se creó por Decreto de 25 de Abril de 1928, refundiendo, en cierta manera, las actividades desarrolladas por la Comisaría Regia de Turismo que ya funcionaba desde 1911.

Dependiente del Consejo de Ministros se caracterizó por una actividad considerable desde los primeros años de funcionamiento. Respondía su creación, entre otros motivos, a la organización de las Exposiciones Universal de Barcelona e Iberoamericana de Sevilla que deberían celebrarse en 1929.

Además, entre sus funciones, se encontraba el deber de divulgar el conocimiento de España en todos sus aspectos, favorecer y estimular las actividades hosteleras, la creación de centros de formación turística, apoyar la propaganda turística en el extranjero y, en general, respondía a la necesidad de prestar mayor atención a la organización turística en España. En este aspecto seguía la línea iniciada en otros países europeos de crear organismos oficiales encargados de la administración y fomento del Turismo iniciada al finalizar la Primera Guerra Mundial.

El Patronato estableció una administración central, con sede en Madrid, una administración regional con Delegaciones en la zona Centro; Cantabria; Aragón, Cataluña y Baleares; Andalucía y Levante, además de otras representaciones provinciales e incluso locales. A nivel internacional, en 1930, el Patronato tenía oficinas de información abiertas en Biarritz, Buenos Aires, Gibraltar, Munich, Nueva York, París y Roma.

Una vez puesto en funcionamiento, el Organismo sufrió varias modificaciones que cambiaron su estructura, como la sufrida tras el decreto de 2 de Julio de 1930 por el que se suprimían varias subdelegaciones regionales como la de Centro.

La proclamación de la II República trastoca nuevamente la estructura del Patronato. El decreto de 25 de Abril de 1931 reorganiza el mismo y creaba una Dirección General de Turismo, al menos en teoría, con la misión de examinar las actividades del Patronato realizadas hasta la fecha.

Esta Dirección General, que no llegó a funcionar en la práctica, fué suprimida meses más tarde, en Diciembre de 1931, restableciendo y organizando de nuevo el Patronato Nacional de Turismo, adscribiéndole a la Subsecretaría del Consejo de Ministros.

Trasladó su sede, a finales de este año, al madrileño Palacio del Hielo en la calle Medinaceli. El 12 de enero de 1932 se publica el Reglamento Provisional del Patronato que sustituía al anterior Reglamento General y de Régimen interior de 1929.

Hay que esperar hasta el comienzo de la Guerra Civil para encontrar algún cambio significativo en el funcionamiento del Patronato. La contienda civil hace desaparecer de hecho la actividad normal del Organismo. En cierta medida se cambió la propaganda turística por la propaganda de apoyo a la causa republicana³, aunque se mantuvo cierta normalidad en las actividades del mismo.

El Patronato Nacional de Turismo dependió temporalmente del Ministerio de la Propaganda. Creado tras la remodelación Ministerial de Largo Caballero, funcionó desde Noviembre de 1936 a Mayo de 1937.

En el bando rebelde se había constituido, apoyado por funcionarios que habían pertenecido al Patronato Nacional de Turismo monárquico, un Servicio Nacional de Turismo. Constituido en Dirección General de Turismo dependiente del Ministerio de la Gobernación, se instaló, al final de la Guerra, en la sede del Palacio del Hielo, asumiendo las funciones del Patronato que desaparecía definitivamente.

La vida del Patronato se extingue como tal en 1939, continuando, bajo su nueva denominación, una nueva andadura administrativa⁴.

2. El papel de la fotografía en el Patronato Nacional de Turismo

La importancia del fondo fotográfico del Patronato Nacional de Turismo radica, primero, en su contenido, volumen y calidad de las imágenes, y segundo por tratarse de uno de los primeros ejemplos del uso de la fotografía en el funcionamiento de un organismo y por constituir una unidad administrativa que añade a los expedientes textuales otra clase de documento administrativo: la fotografía.

La utilización de la fotografía en la tramitación de actos administrativos con fines oficiales se produce de manera casi inmediata a la presentación de la misma en París en 1839. Durante el siglo XIX, en España, encontramos ejemplos de fotografías incluidas en diferentes expedientes tramitados por el Ministerio de Fomento relacionados con la restauración o construcción de edificios públicos o las incluidas en los expedientes de expediciones científicas supervisadas por el Estado.

La realidad impuesta por el uso de imágenes llega a ser tan importante que se crean unidades dentro de la estructura de los organismos administrativos, encargadas directamente de la producción, conservación o difusión de las fotografías, y no sólo las encontramos formando parte del expediente como un documento más, sino configurando verdaderos archivos fotográficos.

Uno de los aspectos que propició la aparición de estas unidades fué precisamente el nacimiento del Turismo como actividad social y económica⁵ y el uso de la imagen como propaganda turística por excelencia.

El Patronato Nacional de Turismo supo adaptar estas nuevas técnicas poniendo rápidamente en funcionamiento su Archivo Fotográfico.

3. Funcionamiento del archivo fotográfico

El archivo fotográfico del Patronato Nacional de Turismo dependía administrativamente de la Sección de Propaganda, Publicaciones y Prensa. Las funciones adscritas a esta sección se recogen en el Reglamento de Régimen Interior del Patronato, al que ya hemos aludido, que fué aprobado el 31 de Enero de 1929.

Debía ocuparse de la publicación y distribución de folletos, carteles y demás fuentes referidos al fomento de la curiosidad turística por España, además de mantener informado al Patronato de todas las noticias que se relacionaran con el turismo español.

El Patronato mostró desde el primer momento un especial interés por la fotografía como medio de propaganda y difusión de sus actividades.

En colaboración con la Sociedad de Amigos del Arte organizó una importante Exposición Fotográfica⁶ de carácter turístico celebrada 1929 con enorme éxito. Se hizo un llamamiento a todos los fotógrafos, profesionales y aficionados, para que enviaran sus trabajos. De las casi dos mil fotografías recibidas se seleccionaron 891 representativas de toda la geografía española. A este certamen concurrieron fotógrafos de reconocido renombre como el Marqués de Santa María del Villar.

De estas fotografías, para la decoración del Pabellón que el Patronato prepara para la Exposición Iberoamericana de Sevilla, se seleccionaron aquellas que recogían las mejores vistas de España. Además de enviarse otros dos grupos a las Exposiciones de Praga y Francfort.

Podemos considerar estas actividades el comienzo del archivo fotográfico del Patronato⁷.

Desde un primer momento, el archivo fotográfico contó con una cuidada organización que le permitió adaptarse a los cambios sucesivos que le afectaron sin alterar de manera importante al mismo.

Las fotografías, positivas y montadas sobre una cartulina, se ordenan alfabéticamente por las provincias españolas, incluidas las provincias africanas. A cada provincia se le asignó un número: 1 para Alava, 2 para Albacete, 3 para Alicante, y así sucesivamente hasta completarlas todas. A este número de identificación de la provincia se le añade, separado por un punto, el número currens para cada fotografía⁸.

Dentro de cada provincia se clasifican las imágenes según su temática, variando de una provincia a otra. Así encontramos apartados, entre otros, como "Vistas Generales", "Aspectos Urbanos", "Monumentos Civiles", "Monumentos Religiosos", "Castillos", "Paisajes", "Patios y Jardines", "Pintura", "Escultura", "Arqueología", "Geología", "Escenas Callejeras", "Playas", etc. Lo que nos da idea de la riqueza del mismo.

La ficha de cartulina a la que va pegada la fotografía recoge los datos fundamentales para la identificación de la misma: localidad, provincia, tema, descripción del asunto, nombre del fotógrafo, dimensiones, fechas, además del número de referencia de la imagen⁹.

Al menos en los primeros momentos de la existencia del Patronato y de manera regular a lo largo del período que nos ocupa, las fotografías se adquirían directamente a sus autores¹⁰. Profesionales o no, los fotógrafos enviaban su trabajo para examen o era directamente el Organismo el que solicitaba sus servicios.

Por este sistema se conservan las mejores imágenes obtenidas por una larguísima lista de fotógrafos de toda España. Destacamos sólo unos pocos: Ruiz Vernacci, Archivo Mas, Moreno, Loty, Hauser y Menet, Wunderlich, Albero y Segovia, Zerkowitz, etc¹¹.

A este sistema de obtención de fotografías hay que añadir el trabajo realizado por funcionarios de la Sección de Propaganda y Publicaciones, que alternaban su trabajo administrativo con la obtención y duplicación de fotografías, como son Prast y Lladó¹².

El Patronato adquiría las fotografías, destinadas fundamentalmente a su publicación,

directamente a sus autores. Los trabajos de rotulado de las fichas, pegado, etc. se realizaban contratando los servicios de terceros ajenos a la Administración.

Además del uso que el propio Patronato daba a sus fotografías en sus publicaciones, etc., éste también prestaba sus imágenes a otros organismos e instituciones, siempre que sus actividades contribuyeran o pudieran contribuir a al conocimiento de España, dentro o fuera de sus fronteras. El Patronato editó una serie de copias de diapositivas con sus respectivos guiones referidas, tanto a aspectos artísticos como de folclore.

Estas copias fueron enviadas a distintos consulados y embajadas de España en el extranjero. Si alguien interesado necesitaba de estas fotografías con fines de propaganda turística, conferencias, exposiciones, etc., se dirigía a la representación diplomática española en su país y ésta, una vez estudiado el caso, procedía a su préstamo.

El grado de organización alcanzado por el archivo fotográfico del Patronato llegó a ser tan considerado que, incluso después de la Guerra Civil, diferentes organismos de la nueva Administración pidieron su asesoramiento para la puesta en marcha de sus respectivos archivos fotográficos, nos referimos a la Delegación Nacional de la Sección Femenina, la Dirección General de Regiones Devastadas, el periódico "Arriba", etc.

La riqueza de los temas tratados, la calidad de los autores y la facilidad en la consulta suponen para este archivo ser una importante fuente de investigación que pretendemos modestamente dar a conocer con el presente trabajo.

NOTAS

¹ Para una mayor información sobre el Archivo, historia, servicios y cuadro de clasificación de sus fondos, puede consultarse la obra: *Archivo General de la Administración 1969-1995*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1995.

² Nos referimos al Archivo producido durante los años 1928 a 1939, años de existencia del Patronato. Este archivo se complementa y acrecienta con la actividad desarrollada por la Dirección General de Turismo, unidad heredera de las funciones del Patronato, hasta su ingreso en el Archivo General de la Administración.

³ Sin querer profundizar en este tema, sí que es necesario hacer mención a la magnífica labor que, en el campo de la fotografía de propaganda, realizó el Patronato durante el período de la Guerra Civil. Nos referimos al archivo fotográfico conocido por "Archivo Rojo" custodiado igualmente en el Archivo General de la Administración, resultado del proyecto iniciado a instancia de la Delegación de Propaganda de Madrid con la colaboración de la estructura administrativa del Patronato Nacional de Turismo y, durante su existencia, de la Junta de Defensa de Madrid. Como resultado de este trabajo se conservan unas 3.500 fotografías de los mejores fotógrafos de la época que cubrieron la contienda española.

⁴ En 1941 se crea la Vicesecretaría de Educación Popular que asume las competencias en materia de Turismo hasta su desaparición en 1944, fecha en la que pasa a depender del Ministerio de Educación Popular. En 1951 se crea el Ministerio de Información y Turismo en el que se integra la Dirección General de Turismo hasta el cese de las funciones de dicho Ministerio en 1977, fecha tras la que, en pleno proceso de cambio político y administrativo, se transfiere la documentación producida a lo largo de la historia del Organismo al Archivo General de la Administración.

⁵ Sobre este tema puede consultarse la obra de FERNÁNDEZ FUSTER, LUIS; *Historia General del Turismo de Masas*, Madrid: Alianza Universidad Textos, 1991.

- ⁶ Esta Exposición tuvo carácter itinerante recorriendo numerosas poblaciones españolas.
- ⁷ Con este sistema de concursos el Patronato se dotó de un importante número de fotografías. Este sistema fué repetidamente utilizado, también por la Dirección General de Turismo.
- ⁸ No podemos dar una cifra exacta de las fotografías que compone el fondo del Patronato. De manera meramente orientativa podemos hablar de unas 400.000 las imágenes que componen la totalidad del Archivo fotográfico de Turismo del Archivo General de la Administración (incluidas las de la Dirección General de Turismo).
- ⁹ Percibimos una constante preocupación por la normalización del tratamiento de las fotografías, tanto técnico como archivístico. Se confeccionaron normas y se enviaron constantes circulares a los fotógrafos y colaboradores del Patronato a fin de uniformar los trabajos y que se recogieran los mismos datos para la descripción de las imágenes.
- ¹⁰ En 1932 los precios máximos que pagaba el Patronato eran de 2'50 pts. para copias de 18 x 24 cm., de 1'75 para copias de 13 x 18 cm. y de 1'50 para las de 9 x 12 cm. Incluyéndose expresamente en estos precios los gastos de reproducción. Este es uno de los aspectos con los que se encontró con mayores inconvenientes el Patronato, destacando la demanda de Otto Wünderlich en 1935, exigiendo mayor claridad a la hora de utilizar las fotografías, los derechos de autor, reproducción y uso posterior por parte del Organismo.
- ¹¹ Se conserva un importante número documentos referidos a la correspondencia mantenida con estos profesionales.
- ¹² Para estos trabajos de laboratorio, la Sección estaba dotada de los medios técnicos necesarios para realizarlos. De la carestía de estos medios encontramos las quejas constantes de sus responsables.